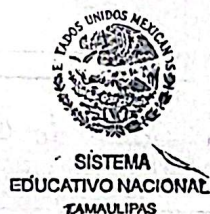




EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

otorga a

MIRIAM SAGRARIO REYES AMADOR



el **Título** *de*
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

en virtud de que cumplió en la

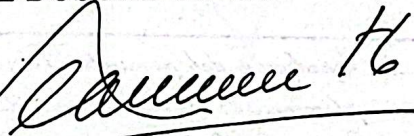
**"ESCUELA NORMAL RURAL DE TAM. MAESTRO
LAURO AGUIRRE"**

*con el plan y programas de estudio autorizados
por la Secretaría de Educación Pública y
aprobó el examen profesional reglamentario.*

Expedido en **GUEMEZ, TAMAULIPAS**

a los **ONCE** *días del mes de* **JULIO**

DEL DOS MIL CINCO


GANETT SALEH GATTÁS

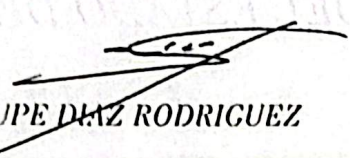
SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS



EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Registro 67
 Libro núm. 85
 Foja núm. 67
 Lugar VICTORIA, TAMAULIPAS
 Fecha 2005/08/05


 GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
 REGIONAL DE LA EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Sello

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 419
 del libro A485
 de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos
 bajo el número 6
 cédula No. 04657529

México, D.F. a 20 de Junio de 2005

EL REGISTRADOR



S.E.P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 Y EXPEDICION DE CEULAS

Registro de la Dirección General
 de Profesiones

folio

M 00638

Escuela

Clave de Centro de Trabajo

28DNP0012L

Plan de estudios 1997Generación 2001-2005Año de egreso 2005

Acta de Examen Profesional

Núm. P05280042Fecha 2005/07/04

Expedida en

GUÉMEZ, TAMAULIPAS

Título núm. N. 00638

Para ser llenado por las escuelas particulares.
 Autorización otorgada para impartir la
 educación normal que respalda este Título.
 Acuerdo núm. _____
 fecha _____

Ovidia Saucedo Ortiz
 OVIDIA SAUCEDO ORTIZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
 Escuela Normal Rural de Tam.

Maestro Lauro Aguirre

Clave: 28DNP0012L

Ej. San José de Las Flores, Guémez, Tam.

Sello

La expedición del presente Título queda sujeta al
 cumplimiento de las normas emitidas por la Secretaría
 de Educación Pública y al pago de la cuota establecida
 por la Ley Federal de Derechos.

Este título es válido en los Estados Unidos Mexicanos y no requiere trámites adicionales de legalización. No deberá presentar borraduras o enmendaduras.